

020020

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES

Criterios de Selección

Fecha de Vigencia : 01-06-2020
Unidad Orgánica : 50734-01 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Unidades Dependientes : Si
Convenio : 1000 C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.
Grupo Profesional :
Especialidad Profesional :
Familia Profesional :
Categoría Laboral :
Área Funcional :
Complemento :
Comunidad Autonoma de Residencia :
País de Residencia :
Provincia de Residencia :
Comunidad Autonoma de Destino :
País de Destino :
Provincia de Destino :
Localidad de Destino :
Agrupación : No

Ordenado

POR UNIDAD



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

	Unidad	Mnemotécnico	Pais-Prov-Loc	Descripción
MINISTERIO:	50734-1	UNI	724-28-001	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO:	47399-7	UNI.621	724-28-001	SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACION M.P. (SEPIE)

Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoria	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
5501273	TITULADO SUPERIOR	G1			1A101	A1				01				CST	NV
5193270	TITULADO SUPERIOR	G1			1A101	A1				01					NV
4908770	AYUDANTE	G5			5A101	A1		A3	433,80	01				023	NV
4908647	AYUDANTE	G5			5A101	A1		A3	433,80	01				023	NV

Número total puestos: 4

CLAVES UTILIZADAS

1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989).

2.- CODIGOS DE LA UNIDADES:

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 6 DIGITOS. LAS UNIDADES TIENEN VERSIONES CON 2 DIGITOS.

3.- CODIGOS DE LOS PUESTOS:

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 8 DIGITOS. LOS PUESTOS TIENEN VERSIONES DE 3 DIGITOS.

4.- GRUPOS PROFESIONALES:

G1 GRUPO PROFESIONAL 1
G5 GRUPO PROFESIONAL 5

7.- CATEGORIAS:

1A101 TITULADO SUPERIOR DE GESTION Y SERVICIOS COMUNES
5A101 AYUDANTE DE GESTION Y SERVICIOS COMUNES

8.- ÁREAS FUNCIONALES

A1 GESTION Y SERVICIOS COMUNES



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

10.- COMPLEMENTOS SINGULARES

A3 COMPLEMENTO SINGULAR DE PUESTO A3

12.- JORNADAS

01 100%

16.- OBSERVACIONES

CST CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

023 ACTIVIDAD PRINCIPAL ORDENANZA

17.- ESTADO

NV NO VACANTE

ÍNDICE